



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 19 SET 2018

Res. H. N° 1242/18

Expte. N° 4.676/18

**VISTO:**

La Nota N° 2237-18 mediante la cual el Prof. Carlos Hernán SOSA, solicita ayuda económica para cubrir gastos de organización de la "Muestra homenaje Manuel J. Castilla, la palabra del gozante", a llevarse a cabo en el mes de octubre del corriente año; y

**CONSIDERANDO:**

QUE esta actividad está organizada en forma conjunta por docentes de la Carrera de Letras de la Facultad de Humanidades junto al Museo Histórico Eduardo Ashur y el Instituto de Investigaciones en Cultura y Arte de la Universidad Nacional de Salta;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Letras avala el pedido efectuado, otorgando una ayuda económica de PESOS TRES MIL CON 00/100, (\$3.000,00), para cubrir los gastos que demanden la actividad;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

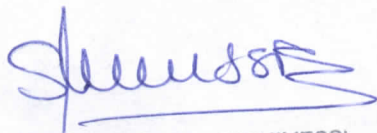
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1°.- OTORGAR** al Prof. Carlos Hernán SOSA, la suma total de PESOS TRES MIL CON 00/100 (\$ 3.000,00) en concepto de ayuda económica para cubrir los gastos que demanden la organización de la actividad mencionada en el exordio.-

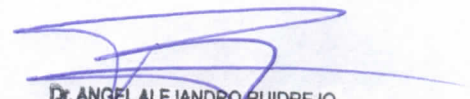
**ARTICULO 2°.- IMPUTAR** el gasto a las Partidas Principales y Parciales correspondientes del presupuesto 2018 de esta Dependencia, con afectación interna a los fondos de la "Escuela de Letras".-

**ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE** al interesado, Escuela de Letras, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

Fo/JE

  
STELLA MARIS MIMESSI  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa